

Convocatoria para puesto de Profesor de tiempo completo en el área de restauración

De conformidad con lo establecido en el Título Segundo, artículos 11 al 26 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente convoca a los interesados en concursar por un puesto de docente, de acuerdo a los siguientes requisitos:

1. Puesto: Profesor de tiempo completo, con grado de licenciatura, para el área de Restauración

Salario: Ver en: http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/tabulador_sueldos_docentes.pdf

Tiempo: Cuarenta horas a la semana

2. Materias: Participación en el **Seminario Taller de Restauración de Metales** y apoyo en otros Seminarios Taller de Restauración. Participación y apoyo en algunas de las siguientes asignaturas: Introducción a la restauración, Teoría de la restauración I, II y III, Conservación I y II.

3. Escolaridad y experiencia:

- I. Título de nivel licenciatura
- II. Tener experiencia docente de por lo menos un año
- III. Tener experiencia profesional de por lo menos de un año en el área de restauración

4. Funciones específicas del puesto:

- I. Impartir clases frente a grupo, de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes
- II. Diseñar y elaborar manuales y material didáctico de apoyo a los alumnos, dentro de los planes de estudio de las asignaturas que imparte
- III. Proporcionar asesoría y tutorías a los alumnos de las asignaturas que imparte
- IV. Participar en las reuniones colegiadas y académicas institucionales a las que sea convocado por el Director General, el Director Académico o por el Coordinador de Carrera
- V. Apoyar las acciones de vinculación y difusión de la ECRO
- VI. Llevar a cabo las demás actividades académicas inherentes, que le asigne el Director Académico y/o Coordinador de Carrera

5. Documentos requeridos:

Título de licenciatura o documento que acredite el grado, expedido legalmente por instituciones educativas debidamente acreditadas

Certificado de estudios

Carta de recomendación

Curriculum vitae que incluya:

- Datos personales
- Formación profesional
- Otros cursos de capacitación
- Experiencia en proyectos
- Experiencia docente
- Experiencia en investigación
- Otros

6. Rubros a evaluar:

a) Evaluación curricular

b) Presentación ante la Comisión dictaminadora de un tema de libre elección relacionado con la materia para la cual se concursa (duración de 20 minutos). Debe incluir imágenes y materiales didácticos de apoyo.

- c) Entrevista ante la Comisión dictaminadora
- d) Desarrollo de un tema por escrito que será asignado por la comisión, el cual deberá realizarse en las instalaciones de la Escuela el día de la entrevista.

7. Fecha de ingreso:

1 de agosto de 2015

8. Lugar, plazo y horario para la recepción de los documentos:

La documentación completa deberá entregarse a Carolina Flores Sandoval en la Dirección Académica en la ECRO o enviarse a d.academica@ecro.edu.mx hasta el lunes 27 de julio de 2015 a las 12:00 horas, quien hará acuse de recibido de los documentos entregados, de forma física o digital.

9. Desarrollo del concurso:

El lunes 27 de julio a las 12:00 se reunirá la Comisión Dictaminadora para realizar la revisión de la documentación y la evaluación curricular. Con base en esta revisión se programarán los horarios de las presentaciones y entrevistas a partir del martes 28 de julio a las 10:00 horas. El miércoles 29 se reunirá la Comisión para evaluar a cada uno de los candidatos y emitir su dictamen.

10. Publicación de resultados: Los resultados se emitirán y serán publicados en la página web de la ECRO el miércoles 29 de julio de 2015 a las 16:00 horas.

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Comisión Dictaminadora en los términos del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico de la ECRO y demás aplicables.

Las bases establecidas en la presente convocatoria son enunciativas mas no limitativas en los casos particulares que la ECRO requiera o considere.

Guadalajara, Jalisco a 20 de julio de 2015

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL RIPPA

Arq. Alejandro Canales Daroca

Lic. José Álvaro Zárate Ramírez

Lic. Gisela García Correa

Biol. Javier Juárez Woo

